

INFORME DE DE VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025 464789 DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL”

1 INTRODUCCIÓN

Este documento es el informe elaborado por el equipo de valoración encargado de evaluar las ofertas presentadas para la contratación de los servicios necesarios para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL”, expediente 2025/464789.


Se someten al análisis de esta comisión de valoración las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.L. , en adelante ASTIBOT
- ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A, en adelante AYESA
- SOPRA STERIA ESPAÑA SAU, en adelante SOPRA

2 COMPONENTES

La citada comisión ha estado compuesta por los siguientes funcionarios, pertenecientes al Servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía.

- D. Alfonso Martínez Sánchez-Suárez, Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación
- D. Julio Maqueda García, Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación
- D. Cristóbal Barroso Díaz, Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ	21/01/2026	
	CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ		
	JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 1/11	


3 METODOLOGÍA

La metodología utilizada ha sido la correspondiente a un problema de decisión multicriterio discreta, valorándose los siguientes criterios de adjudicación, con los índices de ponderación que se indican, explicitados ambos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente concurso.

Índice	Concepto	%
1. Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor. Propuesta técnica. La propuesta será descrita en una memoria que desarrolle los siguientes puntos, según lo explicitado en el pliego de prescripciones técnicas (*) (45%)		
1	Enfoque funcional y técnico, de acuerdo con lo previsto en el PPT (35%): Se valorará, la propuesta detallada de los trabajos a realizar y su planificación temporal, la adecuación de la oferta técnica a la naturaleza del servicio que aporten valor sobre lo detallado en las prescripciones técnicas, así como los planteamientos tecnológicos y las soluciones propuestas en cuanto a la implementación técnica como la arquitectura de sistemas a la solución implantada.	35,00%
2	Procedimientos detallados para la gestión de las incidencias (5%): Se valorarán las propuestas que contemplen las acciones y protocolos encaminados a la resolución óptima de las incidencias de los trabajos entregados objeto del contrato y que ayuden a la mejor percepción del servicio por parte del usuario final. Se entenderán por estas acciones y protocolos aquellos que abarquen y expliquen de manera exhaustiva cómo se realizarán todas y cada una de las tareas necesarias dirigidas a mantener la trazabilidad de las acciones que tienen como resultado la resolución de incidencias.	5,00%
3	Propuesta de planes de evolución para el servicio (5%): Se valorarán las propuestas que aporten soluciones que posibiliten una evolución del servicio en tiempo y calidad de la actuación, la generalización de las soluciones técnicas sobre causa – origen (problemas) y cualesquiera otras que mejoren la percepción del usuario final	5,00%

4 EVALUACIÓN

Cada criterio de adjudicación se ha valorado de acuerdo al grado de profundidad y especificidad al proyecto alcanzados, tal como se indica en los criterios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las valoraciones se realizarán inicialmente entre 0 y 10, y posteriormente se les aplicarán las ponderaciones de los pesos establecidos


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ	21/01/2026	
	CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ		
	JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 2/11	

para cada criterio.

Valoración técnica de **ASTIBOT**:

1. Enfoque funcional y técnico, de acuerdo con lo previsto en el PPT (35%):	
Se valorarán la propuesta detallada de los trabajos a realizar y su planificación temporal, la adecuación de la oferta técnica a la naturaleza del servicio que aporte valor sobre lo detallado en las prescripciones técnicas, así como los planteamientos tecnológicos y las soluciones propuestas en cuanto a la implementación técnica, como la arquitectura de sistemas a la solución implantada.	
Puntuación	Justificación
2	<p>La propuesta en general es deficiente. Es una propuesta muy generalista que no profundiza en propuestas de valor, replica las necesidades descritas en el pliego de prescripciones técnicas pero no se detallan propuestas de valor para acometer dichas necesidades.</p> <p>La oferta reescribe las necesidades planteadas en el pliego de prescripciones técnicas sin aportar propuestas. No ofrece evolución tecnológica respecto a la plataforma actual. En conjunto resulta insuficiente.</p> <p>Estudiada en detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Define de forma genérica los trabajos a realizar, identificando tipos de mantenimiento, transformaciones, soporte a usuarios. • Organiza en 4 fases la planificación temporal del proyecto, describiendo de forma básica la naturaleza y acciones realizadas. • Respecto a elementos de adecuación a las circunstancias del proceso de negocio afectado, la propuesta es muy genérica y muy pobre, haciendo solo menciones dicho proceso. • La propuesta técnica es pobre, indicando de forma sucinta el uso de la tecnología actual. • Respecto a propuestas a la arquitectura de sistemas de la solución implantada, no se aporta nada adicional a la arquitectura actual.

2. Procedimientos detallados para la gestión de las incidencias (5%):
--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ	21/01/2026	
	CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ		
	JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 3/11	


Se valorarán las propuestas que contemplen las acciones y protocolos encaminados a la resolución óptima de las incidencias objeto del contrato y que ayuden la mejor percepción del servicio por parte del usuario final. Se entenderán por estas acciones y protocolos aquellos que abarquen y expliquen de manera exhaustiva cómo se realizarán todas y cada una de las tareas necesarias dirigidas a mantener la trazabilidad de las acciones que tienen como resultado la resolución de incidencias

Puntuación	Justificación
2	<p>La propuesta en general es deficiente. Se limita a establecer un circuito muy básico de gestión de incidencias, y explicita que se va a diferenciar por severidad/criticidad y prioridad.</p> <p>Se ciñe a un protocolo de gestión de incidencias básico, detallando brevemente la clasificación y categorización, análisis e implantación, así como la posterior explotación de la información como parte del proceso de mejora continua.</p>

3. Propuesta de planes de evolución para el servicio (5%): Se valorarán las propuestas que aporten soluciones que posibiliten una evolución del servicio en tiempo y calidad de la actuación, la generalización de las soluciones técnicas sobre causa – origen (problemas) y cualesquiera otras que mejoren la percepción del usuario final.

Puntuación	Justificación
2	<p>Las propuestas en general son pocas y muy simples, no aportan valor, y están poco detalladas.</p> <p>Se realizan propuestas de reforzar los mecanismos de parametrización, mejora de usabilidad, y por último mejora en la explotación de la información y en la capacidad de supervisar el ciclo de la nómina con mayor anticipación con propuesta de un cuadro de mando.</p> <p>Se propone ampliar y reforzar la parametrización, el estudio de la usabilidad y la explotación de la información mediante un cuadro de mando pero se presenta desde un punto de vista muy general y sin actuaciones concretas, lo que resulta en poco valor añadido.</p>

Valoración técnica de **AYESA**:


<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	<p>ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ</p> <p>CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ</p> <p>JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA</p>	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 4/11	

1. Enfoque funcional y técnico, de acuerdo con lo previsto en el PPT (35%):

Se valorarán la propuesta detallada de los trabajos a realizar y su planificación temporal, la adecuación de la oferta técnica a la naturaleza del servicio que aporte valor sobre lo detallado en las prescripciones técnicas, así como los planteamientos tecnológicos y las soluciones propuestas en cuanto a la implementación técnica, como la arquitectura de sistemas a la solución implantada.

Puntuación	Justificación
5.5	<p>La propuesta en general es correcta, sin profundizar en la personalización de los procesos de pago delegado objeto del contrato.</p> <p>En la parte metodológica y técnica, se realiza propuesta de gestión basada en metodologías estándar, con gran detalle en las operativas, y enfoque a metodología ágil. La propuesta en general es consistente, pues los procesos descritos en cuanto gestión, seguimiento y control de proyecto, mejora continua, gestión del servicio con propuestas de niveles de servicio, catálogo de servicios, herramientas, gestión de riesgos, y plan de gobierno del proyectos está bien detallada. A destacar la propuesta de gestión de cambio humano, como punto fuerte para mitigar los potenciales problemas de gestión del conocimiento.</p> <p>En la parte funcional específica no se profundiza mucho, por lo que esta parte no es bien valorada.</p> <p>El enfoque técnico y lo relativo a metodología es abordado presentando metodologías estándares muy detalladamente y apostando principalmente por metodología ágil bajo un modelo devops.</p> <p>Respecto a la parte funcional, hay muy poco detalle dejando la propuesta un tanto desequilibrada respecto al aporte relativo a metodología.</p> <p>Estudiada en detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">• Detalla actividades de gestión de proyecto, la metodología de desarrollo utilizada de una forma teórica pero detallada.• Detalla objetivos, actividades, roles y responsabilidades, entregables, etc de cada fase. Detallado pero genérico.• Analiza la situación actual del proyecto, y define de forma muy poco detallada la adecuación de la oferta a las características del sistema actual.• La propuesta técnica es básica indicando propuestas de algunas herramientas genéricas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ	21/01/2026	
	CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ		
	JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 5/11	

- Respecto a propuestas de arquitectura de sistemas para la solución implantada, son suficientes, pero no muy amplia.

2. Procedimientos detallados para la gestión de las incidencias (5%):


Se valorarán las propuestas que contemplen las acciones y protocolos encaminados a la resolución óptima de las incidencias objeto del contrato y que ayuden la mejor percepción del servicio por parte del usuario final. Se entenderán por estas acciones y protocolos aquellos que abarquen y expliquen de manera exhaustiva cómo se realizarán todas y cada una de las tareas necesarias dirigidas a mantener la trazabilidad de las acciones que tienen como resultado la resolución de incidencias

Puntuación	Justificación
6	<p>La propuesta en general es buena.</p> <p>Se realiza propuesta basada en buenas prácticas de ITIL. Se detalla los procesos de gestión de incidentes y gestión de problemas, con flujos de estados.</p> <p>También se realiza una propuesta de cuadros de mando para seguimiento de información de la gestión de incidencias, que es bien valorado.</p> <p>Se propone el uso de ITIL y se enumeran con detalle las distintas practicas que consideran relacionadas con el servicio en cuestión, desglosando las distintas actividades de cada una y las buenas practicas. En general este punto está muy detallado y además enfocado a la herramienta corporativa actual Mantis.</p>

3. Propuesta de planes de evolución para el servicio (5%): Se valorarán las propuestas que aporten soluciones que posibiliten una evolución del servicio en tiempo y calidad de la actuación, la generalización de las soluciones técnicas sobre causa – origen (problemas) y cualesquiera otras que mejoren la percepción del usuario final.

Puntuación	Justificación
4	<p>La propuesta de mejoras es básica, aunque se hacen pocas propuestas en comparación con la propuesta de otra licitadora.</p> <p>Se realizan 2 propuestas que realmente son muy pertinentes y mejorarían mucho el proyecto, la migración gradual de Oracle Forms a APEX, y la migración de Oracle Reports a Jasper Report. Ambas propuestas son muy</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ	21/01/2026	
	CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ		
	JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 6/11	

bien valoradas.

Se propone evolución tecnológica de Oracle Forms a APEX y las ventajas de la misma. Respecto a Oracle Reports, se propone Jasper Reports como alternativa y se detallan los principales problemas en este tipo de migraciones. Ambas propuestas, si bien pertinentes y bien recibidas, quedan un tanto genéricas.


Valoración técnica de **SOPRA**:

1. Enfoque funcional y técnico, de acuerdo con lo previsto en el PPT (35%):

Se valorarán la propuesta detallada de los trabajos a realizar y su planificación temporal, la adecuación de la oferta técnica a la naturaleza del servicio que aporte valor sobre lo detallado en las prescripciones técnicas, así como los planteamientos tecnológicos y las soluciones propuestas en cuanto a la implementación técnica, como la arquitectura de sistemas a la solución implantada.

Puntuación	Justificación
------------	---------------

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ	21/01/2026	
	CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ		
	JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 7/11	

9

El enfoque global de la propuesta es **excelente**, sobre todo la propuesta funcional y observancia normativa relacionada con la materia objeto del contrato, ya que contempla todas las necesidades de un Servicio de pago de nóminas (gestión de IRPF, S.S., paga extraordinaria de antigüedad, gestión de incapacidades, documentos contables, integraciones con sistemas económicos, etc...). Se puede considerar que tiene un enfoque integral y completo de las necesidades de un servicio de nóminas, incluyendo además la particularización propia de un servicio de nóminas basada en el concierto educativo, como corresponde al pago delegado de centros educativos concertados.

En la parte técnica, destacar positivamente que contempla las metodologías de trabajo y planificaciones adecuadas, y que dan mucha solidez a la propuesta, asegurando que se va a proporcionar un servicio adecuado.

También es bien valorado el detalle del catálogo de servicios que ofrece, que abarca completamente las necesidades del pliego, destacando las propuestas en los procesos de revisión de calidad de software.

En cuanto a las aproximaciones a metodologías ágiles, y planteamiento de metodología de trabajo y seguimiento y control de proyecto, la propuesta es correcta, con un buen detalle en la propuesta de planificación.


A destacar muy positivamente la interoperabilidad de la plataforma de Pago Delgado propuesta, con Seneca, GIRO y SUR, basado en servicios.

En cuanto a herramientas, se describe un inventario de muchas herramientas, muy a alto nivel, por lo que se podría mejorar con un nivel de detalle y personalización mayor para el proyecto en concreto.

En general el nivel de detalle expuesto de las tareas a realizar, la planificación y la interrelación de normativas, herramientas e integración de sistemas externos con los que se debe interactuar aseguran una ejecución del servicio de gran calidad y seguridad.

Estudiada en detalle:

- Detalla de forma somera los tipos de mantenimiento a realizar y describe detalladamente múltiples propuestas de evolución del sistema.
- Describe una planificación amoldada a los procesos de negocio, periódicos o puntuales.
- En todo el contexto, la oferta incluye de forma muy completa elementos alineados con la naturaleza del servicio afectado, reflejando conocimiento

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ	21/01/2026	
	CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ		
	JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 8/11	


detallado del negocio y de las necesidades del servicio.

- La propuesta técnica de herramientas es correcta indicando propuestas de algunas herramientas genéricas.
- Se incluyen propuestas de nuevas arquitecturas, de forma completa detallando nuevos enfoques tecnológicos al sistema actual.

2. Procedimientos detallados para la gestión de las incidencias (5%):

Se valorarán las propuestas que contemplen las acciones y protocolos encaminados a la resolución óptima de las incidencias objeto del contrato y que ayuden la mejor percepción del servicio por parte del usuario final. Se entenderán por estas acciones y protocolos aquellos que abarquen y expliquen de manera exhaustiva cómo se realizarán todas y cada una de las tareas necesarias dirigidas a mantener la trazabilidad de las acciones que tienen como resultado la resolución de incidencias

Puntuación	Justificación
------------	---------------


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ	21/01/2026	
	CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ		
	JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 9/11	

6	<p>La propuesta realizada en cuanto al procedimiento de gestión de incidencias, es buena.</p> <p>Se hace una apuesta por Scrum y entrega continua que se valora muy positivamente.</p> <p>Se realizan igualmente una propuesta correcta de máquinas de estados para la gestión de incidencias, y mecanismos de control de calidad en el proceso de gestión del incidente.</p> <p>Por último, indicar que se hace un planteamiento de soporte integral, contemplado no solo el soporte de nivel 2, sino también el soporte de nivel 1 con atención a usuarios, lo cual es algo que se valora muy positivamente.</p> <p>Propuesta con el detalle de la adecuación del proceso de ITIL al ámbito del sistema.</p>
---	---

3. Propuesta de planes de evolución para el servicio (5%): Se valorarán las propuestas que aporten soluciones que posibiliten una evolución del servicio en tiempo y calidad de la actuación, la generalización de las soluciones técnicas sobre causa – origen (problemas) y cualesquiera otras que mejoren la percepción del usuario final.

Puntuación	Justificación
8	<p>Las propuestas de evolución del servicio son muy buenas.</p> <p>En la parte funcional, hay un amplio abanico de mejoras, que en su mayoría aportan valor, como el establecimiento de un proceso de control y cálculo de “jubilación parcial”, mejoras en explotación de la información, gestión de port@firmas y @ries desde ARCCO. incluir control de crédito disponibles en GIRO y otras funcionalidades económica relacionadas con GIRO, comunicaciones con la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social (modelo 111, datos de pago a SS e INSS), ...</p> <p>En cuanto a las propuestas más técnicas, hay que destacar ideas que son muy buenas, como las propuesta de migración gradual de la plataforma hacia APEX, y la incorporación de aplicaciones móviles. Mejoras en interoperabilidad con otros sistemas, y procesos de robotización para tratamiento de mucha información que aún se sigue usando en documentos.</p> <p>Funcional y técnicamente, consideramos las propuestas muy completas.</p>

5 RESUMEN DE PUNTUACIONES

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP	PÁG. 10/11	

Agrupamos a continuación los valores de puntuación obtenidos, sus productos por el peso de cada criterio y la suma final de evaluación.

O R D E N	CRITERIOS	PESO	ASTIBOT		AVESA		SOPRA	
			Puntuación	Puntuación Ponderada	Puntuación	Puntuación Ponderada	Puntuación	Puntuación Ponderada
1	Enfoque funcional y técnico, de acuerdo con lo previsto en el PPT	35,00%	2	7	5,5	19,25	9	31,5
2	Procedimientos detallados para la gestión de las incidencias	5,00%	2	1	6	3	6	3
3	Propuesta de planes de evolución para el servicio	5,00%	2	1	5	2	4	4
TOTAL PUNTOS (Sobre 45)			9		24,25		38,5	

La oferta de ASTIBOT no supera el umbral mínimo de 23 puntos establecidos en el apartado 8.C del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, por lo que es excluida del proceso.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación


Firmado: Alfonso Martínez Sánchez-Suárez

Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación

Firmado: Cristóbal Barroso Díaz

Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación

Firmado: Julio Maqueda García

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ SUAREZ			21/01/2026
	CRISTOBAL JESUS BARROSO DIAZ			
	JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7B8J2BHX72L7GNH9S3B2EDYP		PÁG. 11/11	